



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós

Código Único: 11 001 4103 001 **2018 00793 00**

Ténganse allegada la respuestas al oficio No. 1148 de 13 de diciembre de 2021, proveniente de **CONCESIÓN RUNT S.A.**, mediante la cual advirtió que la ejecutada **JACQUELINE CONTRERAS MARÍN** figura como propietaria desde el 9 de junio de 2017 de la motocicleta identificada con placa **KOM28D**, registrada en la Secretaría de Transporte y Movilidad de Cundinamarca – Sede Operativa El Rosal. De igual forma, la **SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD**, informó que consultado el Registro Distrital Automotor – RDA, se estableció que la ejecutada no registra como propietaria de vehículos automotores matriculados en esta ciudad, se incorporan a los autos y se pone en conocimiento de la entidad ejecutante para los fines legales pertinentes

NOTIFÍQUESE.

NH

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **02** hoy **20/01/2022** a la hora de las 8:00 A.M.

Laura Camila Herrera Ruiz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Gabriela Mora Contreras

Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **923396149d66fb5593839a82ef9f37cdc407b9d6ace681125352dd7238dcf0b2**

Documento generado en 19/01/2022 03:44:46 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>